

LA MONARQUIA

DIARIO POLITICO

AÑO V

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pe setas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.

La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Miércoles 2 de Abril de 1890

- El señor Cassola prosigue censurando la medi-

da del Gobierno, que, en vispera de morir, quie-

reimitar à Gonzalez Brabo y resulta ser un Gon-

zalez Brabo de perro chico. (Rumores y risas.-

El señor Carreño: ¡Adios, Aniball—Nuevas ri-

Entiende que se ha dictado la orden de arres-

to del general Dabán sin escucharle ni constar

que es autor de la carta, imponiendo el correcti-

vo contra el dictamen del auditor de la capitanía

general y del fiscal togado del Consejo Supremo

de Guerra y Marina. Cita un artículo adicional del Código penal ni-

litar y la disposición segunda de la Real orden de

16 de Junio de 1860, y niega pudiese imponerse el máximun de la pena gubernativa para una falta

El señor presidente del Consejo: ¿Era más grave la falta del capitán Sanchiz.
El señor Cassola: Si S. S. quiere discutiremos

Pregunta si de la conducta del general Dabán

no hay un precedente en la conducta del general

Ochando, que hizo una consulta á los capitanes

generales de los distritos y dió lectura en el Con-

El señor Ochando: Eran sobre una proposi-

El señor Cassola: Pero proposición contra el

Gobierno; pero se trataba de un amigo del Go-

bierno, y nada extrañó al señor Sagasta. El señor presidente del Consejo: ¿Pues no era

amigo del Gobierno el señor Dabán, quizás más

general Dabán hizo una consulta sobre su pro-posición de Montepío y de analizar la real orden

del ministro de la Guerra, que no cree redactada

por una persona competente en asuntos milita-

res, pasa á estudiar la política militar del Go-

Censura la incautación de las cajas especiales,

la supresión del Consejo de redenciones, la for-ma en que se aplica la ley de sargentos, los pro-

yectos de clases pasivas y de contabilidad y otras

disposiciones perjudiciales al ejército, que no

puede menos de sentir, aunque permanece tran-

El señor Aguilera: Muchas de esas disposicio-

nes se dictaron siendo S. S. ministro de la Gue-

El señor Cassola: ¿Ni siquiera me dejais aquí formular esas justas quejas? Pues si no es así, me

voy á la calle; pero entiendo que es necesaria es-

El señor Aguilera: Aquí no soy más que un di-

El señor Cassola señala otras disposiciones desfavorables al ejército, y manifiesta que ultima-

mente se ha presentado una proposición, no de

separación de mandos, sino de sustitución de per-

¿Cómo pueden los militares—pregunta—estar á las órdenes de un hombre civil? (Protestas en la

mayoría. El señor Ramos Calderón: ¿Pues no es en Francia ministro de la Guerra Mr. Freycinet?)

(En la tribuna del cuerpo diplomático se en-

Examinando el caso del general Dabán, sos-

tiene que, encontrándose éste de cuartel, y sien-

do senador, las apreciaciones de su carta no se

pueden considerar como una falta militar; teme

que, de prosperar el criterio del Gobierno, en

un día dado pueden lanzarse de ambas Cámaras á

sus individuos militares, con grave infracción del

texto constitucional, y termina aludiendo á los

señores Cánovas, Romero Robledo y Martos

para que, con su larga práctica parlamentaria,

expongan si recuerdan precedentes del acto rea-

señor Cassola se ha preocupado más de las su-

puestas quejas del ejército que del fondo de la

carta del general Dabán, con el que ha obrado

asunto entiende la Alta Cámara, á la que corres-

ponde, y de la que confía prestará su apoyo al

Una voz: Eso es prejuzgar la cuestión.

juzga es el que la ha traido aquí á debate.

los generales en situación de cuartel.

Estima inoportuno este debate, cuando del

El señor ministro de la Guerra: Quien la pre-

El señor Romero Robledo: Eso ya lo veremos.

El señor ministro de la Guerra prosigue di-

El señor Cassola: Aquí y en todas partes. El señor ministro de la Guerra: Pues su seño-

ría sufrirá las consecuencias, porque S. S. es un

general en activo y no es aceptable esa teoría de

El señor Cassola: ¿A que no sentencia eso nin-

ciendo al señor Cassola que puede hacerse soli-

dario de la carta del general Dabán allí en la Cá-

cumpliendo su deber de velar por la disciplina.

El señor ministro de la Guerra contesta que el

cuentra el capitán general del distrito, señor Ro-

ta válvula, señor gobernador de Madrid.

quilo. (Rumores en la mayoría.)

driguez Arias.

lizado por el Gobierno.

El señor Cassola, después de recordar que el

greso de las contestaciones recibidas.

que entonces el señor Ochando? (Risas.)

ción mia. Pido la palabra.

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 990

Desde Madrid

EL GENERAL DABAN

(La Cámara ofrece gran animación; los jefes de las minorías (cuyos bancos están muy nutridos) ocupan sus asientos; á la derecha del general Cassola se encuentra el general Dabán.) El señor presidente: Tiene la palabra el señor

Cassola: (Movimiento de atención. El señor Cassola pregunta al Gobierno si se encuentra con las facultades legales necesarias para imponer correctivo ó castigar á los militares

aun cuando sean diputados ó senadores. El señor Ministro de la Guerra: El Gobierno se cree autorizado para imponer correctivo ó pedir la formación de causa... (Rumores en las

minorías.)

El Gobierno, y contesto á la pregunta concreta, cumplirá con su deber cuando las circunstancias lo exijan, segun previene la Constitución, pidiendo al Congreso ó al Senado la autorización para imponer correctivo ó formar causa á algun indivíduo de dichos cuerpos colegisladores.

El señor Cassola, en vista de esa respuesta, anuncia una interpelación.

El señor presidente del Consejo expone que aceptaría desde luego la interpelación, si en el asunto á que cree que se reflere no entendiese la otra Cámara, á la Que se debe la contesía de es-perar á que allí se ventile.

Se trata,-dice,-de la conducta de un teniente general... (Rumores.)

No comprendo esos rumores, pues todos saben cual es el asunto de la interpelación: se trata de la conducta de un senador, pendiente del examen de la Alta Cámara, à la que estimo hay que tener una deferencia à que no quiere faltar el Gobierno; y para no hacerse cómplice de esa falta de cortesía, por eso aplaza la interpelación.

El señor Cassola expone que no cree se falte á esa cortesía ocupándose de un asunto que no se encierra en un proyecto ó proposición de ley, y por tanto ruega á la Mesa dé lectura de la propo-

sición incidental que ha presentado. El señor presidente del Consejo dice que, en efecto, la ley de relaciones no contiene ningun artículo que prohiba tratar de esos asuntos, pero tiene otro artículo adicional, no escrito, que es el que impone la cortesía. (Rumores.)

(El señor Romero Robledo pide la palabra.) Sostiene que esa cortesía ha sido siempre guardada, y pregunta qué prisa hay en tratar de ese asunto hasta que termine en el Senado, y dice que no se hace responsable del debate que se promueva faltando á esa cortesía.

«No hay nada,—añade;—que exija esa urgencia (el señor Cassola: Mañana escribo yo otra carta) y hay que guardar consideraciones al Senado.»

El señor Cassola replica que el señor Sagasta no ha podido suponer se trate de faltar á las consideraciones debidas al Senado.

Entiende que como todos los diputados militares pueden encontrarse en el caso del general Dabán, urge saber la opinión del Gobierno y añade que éste ha sido el que ha tomado la iniciativa del asunto llevándolo al Senado. (Rumores en la mayoría.) Insiste en que se lea su proposición incidental.

El señor presidente del Consejo: ¿Es que si señoría se encuentra en el caso del general Da-

El señor Cassola: Puede que sí.

El señor presidente del Consejo: Pues cuando S. S. se encuentre en ese caso pediremos al Congreso lo que hemos pedido al Senado. (Aplausos de la mayoría.)

Proposicion incidental

Se lee la siguiente:

«Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso se sirva declarar:

Que hasta despues que el Senado ó el Congreso respectivamente hayan deliberado y resuelto, no cesa la inmunidad establecida en los arts. 46 y 47 de la Constitución del Estado á favor de los diputados y Senadores.

Aquella deliberación y aquel acuerdo previos han de ser motivados en todo caso por el suplicatorio del tribunal competente, y siempre por causa de delito definido y penado en el Código ó en las leves del Reino.

Palacio del Congreso, 29 de Marzo de 1890.-Cassola.-Romero Robledo.-Martos.-García Alix .- Dominguez (D. Lorenzo.) -- Bergamin .-Pacheco.»

El señor Cassola empieza á apoyarla, manifestando que de la carta del general Dabán tuvo conocimiento, y le dió la mas absoluta aprobación, en términos que si él la hubiera suscrito, habría contenido juicios menos favorables sobre la política del Gobierno. (Rumores en la mayoría.)

«¿Pues no lo he manifestado siempre?»-pre-

El señor Carreño: No.

El señor Cassola: ¿No he dicho lo mismo aqui y fuera de aquí? (Nuevas denegaciones.)

¿Quién me puede poner limitación á ese derecho? (El señor Carreño: El Rey.) (No puedo apreciar la conducta del Gobierno?

El señor ministro de la Guerra sostiene la necesidad de mantener la disciplina, como lo hizo el general Cassola cuando desempeñó aquel puesto, y defiende su derecho de imponer corrrecciones disciplinarias, sin que sea preciso sumaria alguna, fundándose en una real orden de 25 de

(El señor Ramos Calderón: Dentro de las leyes.) Noviembre de 1876 suscrita por el entonces ministro de la Guerra señor general Ceballos.

Después de protestar se acuse al Gobierno de ser un Gonzalez Brabo de perro chico, expone que en nombre del Rey, el iefe del ejército im-puso el arresto cumpliendo con su deber y en uso de sus atribuciones, porque conocía la firma del general Dabán y tenía la seguridad de que éste no negaria ser el autor de la misma.

Respecto á la política militar del Gobierno, recuerda que el señor Sagasta amparó al general Cassola para el planteamiento de sus reformas, cuya utilidad para el ejército en algunos puntos pudiera ser discutible, y estima han sido la causa de las perturbaciones y malestar á que se refieren, el mismo general Cassola en su discurso y el general Dabán en su carta.

Hace constar, por último, que el partido liberal no tiene enemistad al ejército, como no la tiene el partido conservador ni ningún partido, pues todos lo que desean es armonizar los intereses del país y los del ejército.

El señor Cassola, al rectificar, dice al Ministro de la Guerra que la disciplina no se tiene en la boca, y al frente de la mayoría, sino que se debe sentir y practicar, y, por tanto, el general Ber-múdez Reina no puede darle lecciones en esta

Pide se determine á qué articulo de la Ordenanza ó del Código ha faltado en su carta el general Dabán, castigado arbitrariamente por el ministro de la Guerra; dice que en su discurso para nada se ocupó de que dicho general es Senador, y que, por tanto, no puede estar sometido á la Ordenanza.

Declara que hace suya la carta del general Dabán, sin que se ampare en la inmunidad parlamentaria, y cree que no se explican actos de ener-gía como el realizado por el ministro de la Guerra, cuando no hay peligro alguno, y parece de-mostrarse con una arbitrariedad que no se tiene confianza ya en los tribunales, únicos competen-

Entiende que en esa resolución del general Bermúdez Reina hay algo de antipatía personal hacía el señor Dabán, y censura se haya quitado el mando de una división en el distrito de Castilla la Nueva al que mandaba una brigada en Sagunto (alude al general Borrero), y en cambio se ha tolerado que un general recorriese las provincias de Andalucía haciendo propaganda política.

(El señor López Dominguez pide la palabra) El señor presidente concede la palabra al senor Romero Robledo.

El señor Ochando advierte que tenía pedida la palabra para alusiones.

El señor Romero Robledo, despues de consig-nar que pidió la palabra cuando el señor Sagasta contestó al señor Cassola, al comienzo de su debate, expone que el señor Sagasta olvida en el Gobierno lo que hace en la oposición, pues hoy habló de un artículo no escrito que prescribe la cortesía entre los Cuerpos Colegisladores, y estando al frente de la minoría del Congreso quiso obligar á un Gobierno conservador á que contestase en el Congreso una interpelación sobre el mismo asunto que se le había anunciado en la Alta Cámara; minoría que despues estuvo mucho tiempo retraída.

Consigna su propósito de examinar si el Go-bierno tiene facultades para aplicar á los senadores y diputados correcciones disciplinarias, y mucho ménos penas aflictivas; si la inmunidad parlamentaria puede estar á merced de las resoluciones gubernativas del Gobierno, ó es necesario el suplicatorio, y, por último, el hecho realizado por el general Dabán, que motiva este debate.

Acerca de este, manifiesta que no puede considerarse como una falta militar, y que el ministro de la Guerra carece de facultades para imponer un arresto de dos meses á un Senador del Reino.

El señor Romero Robledo, despues de estudiar la legislación penal militar, afirma que ni don Ramón Narvaez, ni González Bravo, ni el Conde de San Luís, ni nadie, en época del reinado de Isabel II, se atrevieron á dictar una disposición parecida á la que el Gobierno ha dictado contra el general Dabán, y eso que ahora no habla del motivo; que ya demostraría que la carta del senor general Dabán es correcta, correctisima, más propia de una monja que de un general, por lo

respetuoso de sus términos. (Risas.) Estima que el Gobierno no puede ser más débil, y sólo se complace en hacer nombramientos à fin de festejar las fiestas de familia de los Ministros y dejarse imponer por el gobernador de

Valencia. Vuelve á examinar la carta del general Dabán, y dice que nada tiene de extraño que éste se haya dirigido á los generales: ¿pues á quién se había de dirigir, á los farmacéuticos?

(Una voz: ¡Oooh!) ¡Oooh!-repite el orador.-Ahí hay uno que parece que arrea recuas. (Risas.)

El señor presidente (Alonso Martinez): Advierte al orador que la frase que ha pronunciado no es muy parlamentaria.

El señor Romero Robledo: Ya lo sé señor presidente; pero como ya la he oido esta tarde diferentes veces, me he visto en la necesidad de con-

testar á esa voz. «Ponerse enfrente del ejército sin razón, -dice

para terminar;-perseguirle; querer tener à los militares como párias y escoger entre los genera-les para primeras victimas á aquellos que desnudaron su espada y comprometieron su vida para restaurar la Monarquía reinante, es una obra de temeridad, es una ofensa á la ley moral, es una obra que no ha de prevalecer sin escarmiento; que la opinión y la Providencia suelen castigar las temeridades más duramente que el loco afán de los hombres.

Es verdad que en el sistema que aqui gobierna parece que aislar es triunfar; hoy se busca opinión y pretexto falso de militarismo para combatir al ejercito. Cuando el ejército, baluarte de la inde-pendencia de la pátria y de la defensa de la Monarquía, esté desorganizado, quiera Dios que yo no vea repetirse el ejemplo de algunos hombres políticos que cuando vinieron las catástrofes, para vivir y medrar á la sombra de lo nuevo, invocaron como merecimientos lo que hicieron en la víspera sirviendo á otras instituciones.»

El señor Ochando interviene en la discusión para alusiones, tratando de probar que no es igual la cousulta que él dirigió à los generales à la dirigida por el señor Dabán.

Da lectura de la contestación que él dió á la carta del señor Dabán, en la cual le manifestaba que él expondría sus opiniones en el Congreso.

El señor Cassola rectifica brevemente. El señor Lopez Domingáez manifiesta que por lo avanzado de la hora no podía hacer uso de la

Suspendido el debate, se levanta la sesión á las ocho.

Correo de Galicia

A TODOS LOS BUENOS GALLEGOS

Cataluña acaba de ser ofendida gravemente desde el augusto sitial de los representantes de la Justicia.

Pero Cataluña ha protestado con dignidad y S. M. la Reina Regente le ha prometido tambien ya una solemne y justa reparación, según leemos en los periódicos catalanes.

Se trata de una burla poco feliz que un alto magistrado hizo del lenguaje catalán, desde los estrados de la Audiencia de Bar-

Al dirigirse á un procesado, éste contestó en catalán á las preguntas que se le hacían.

El magistrado reolicó desdeñosamente: «No estamos en los Eucantes.» (Este era el nombre del pueblo del procesado).

La forma, no muy afortunada en que se expresó el magistrado, excitó sobremanera los ánimos de los bien templados y valerosos catalanes que acudieron a S. M. la Reina Regente en son de protesta.

He aqui los telegramas que se cruzaron: «Mayordomía Major de Palacio. - Su Majestad la Reina Regente. - Madrid.

Desde un tribunal de Justicia acaban de denigrar á Cataluña en son idioma. Ofensa la dignitat de la patria lo «Centre Catalá» protesta y á V. M. acut. Lo President. Escayola."

Dicha asociación recibió en contestación

el siguiente telegrama:

"Madrid 24, á las seis.-Mayordomo Mayor.—Reina Regenteal Presidente del «Centro Catalán».--Recibido su telegrama Su Magestad me ha mandado darle el curso correspondiente á consecuencia de lo cual se piden antecedentes por Gracia y Justicia al Presidente de la Audiencia.»

Otro telegrama parecido recibió el «Centro Catalanista.»

Toda ofensa á una región hermana debe considerarse como ofensa propia. Hoy se menosprecia la lengua catalana.

Mañana se hará otro tanto con la gallega esto si ya no se lleva hecho un millar de

Pero es necesario dejar á un lado timideces y debilidades y defender con ardor y entusiasmo nuestros derechos regionales.

Por eso invitamos á todos los gallegos á que nos remitan sus firmas, suscribiendo esta breve pero sincera

Protesta

Los gallegos que suscriben protestan con el «Centro Catalán» y demás asociaciones de Cataluña de la ofensa inferida á la hermosa lengua de Ausias Morch y de los trovadores de la gaya ciencia, en los estrados del tribunal de la Audiencia de Barcelona, como protestarán siempre de toda burla ó menosprecio de que sean objeto las lenguas y dialectos regionales, esperando de S. M. la Reina Regente que conceda la debida y sa-

olioteca de Galicia

tisfactoria reparación á la región catalana injustamente ofendida.

LA REDACCION.

Nota.-Suplicamos á nuestros colegas regionales que secunden nuestro pensamiento y lleven á cabo otra igual ó análoga pro-

Crónica maritima

El domingo fondearon en Barcelona los cruceros Castilla y Ulloa, que, en unión del Don Juan. de Austria, saldrán en breve para el apostadero de Filipinas.

Se ha presentado del epartamento de Ferrol en el de Cádiz el ingeniero jeje de primera clase don Francisco Martinez Maseda, el cual pasa de jefe de una de las agrupaciones vacantes de su clase en el Arsenal.

Se ha dispuesto quede sin efecto el pase á Filipinas del primer maquinista de primera clase don Juan Arrabal; en su consecuencia quedó sin efecto el desembarco de este maquinista del crucero

Se ha expedido orden para que cesen de alumnos de la Academia de Ampliación en vista de habérsele concedido de R. O. la separación de dicha academia á petición propia fundados eu motivos de salud, á los alféreces de navío don Joaquin Monteagut y Miró, don Manuel Somoza y

Es esperada el lunes en Cartagena la escuadra alemana de evoluciones en el Mediterráneo, la cual se halla fondeada en Mahon.

Dicen de San Sebastián que al salir del puerto de Pasajes el vapor Matapan, sufrió una avería en su hélice, por lo cual tendrá que aplazar la marcha hasta el miércoles próximo.

Del interior

DE ACTUALIDAD

Los ejercicios de las Siete palabras que se ce-lebrarán el viernes en la parroquia del Socorro serán solemnizados por un terceto, bajo la dirección de don José Braña, ejecutando las Siete palabras de Cosme de Benito.

-Mañana se dará á la marinería del depósito de la tragata Almansa, à los aprendices de la Villa de Bilbao y à las dotaciones de los demás buques de guerra surtos en bahía y la dársena la ración á plata y media más extraordinaria.

-El capitán general ha oficiado á los comandantes de los buques de guerra para que una vez terminados los divinos oficios en la parroquia castrense, lo cual se anunciará, por medio de seña-les, arrien insignias y banderas á media asta y embiquen las vergas, disponiéndose además que á las diez de la mañana del sábado vuelva todo á su ordinario estado, haciendo las salvas de ordenanza la batería del parque, fragata Almansa y crucero Navarra.

-Con motivo de la solemnidad del día, las tropas vestirán mañana le gala, y de media gala el

-Para solemnizar la festividad de mañana será servida á los asilados del hospicio una comida

extraordinaria. También serán objeto de análoga distinción los ancianos recojidos en el asilo de los pobres.

-Hoy ha girado una visita general á los establecimientos penales del arsenal el segundo jefe del departamento.

El juez de primera instancia y el alcalde acompañados de los abogados y procuradores de preos hicieron igualmente la anual visita de cár-

-Una comisión del ayuntamiento presidida por el alcalde, precedida del clarinero y maceros y custodiada por fuerzas de la guardia municipal franca de servicio, asistirá mañana á los divinos oficios de la parroquial de San Julián, y á los que se celebren el viernes, vistiendo este día de riguroso luto los maceros y cubiertos de crespones los atributos del pueblo.

Por la tarde asistirá con la misma suntuosidad oficial ala procesión del Santo Entierro.

Una comisión del ayuntamiento presidirá tambián la procesión de la Soledad.

Parece que el señor alcalde ha pasado ya las

invitaciones correspondientes.

-Mañana visitarán los sagrarios, en perfecta formación, los aspirantes de la escuela naval, los aprendices marineros, la dotación de la capitana de la escuadra crucero Navarra, y la marinería de la fragata Almansa, cruceros Reina Cristina y Reina Regente, caza torpedero Destructor, vapor Ferrolano, remolcador núm. 2 y demás bu-

Igual misión cumplirán las fuerzas de infantería de marina, artillería de plaza y ejército.

-La alcaldía ha destinado un guardía de servicio durante estos dias para cada uno de los templos, con objeto de que custodie la entrada, velando por el orden.

-Se activan hoy las obras de reparación del paseo de Herrera, á fin de que quede en perfecto tránsito la parte señalada para la carrera del Santo Entierro.

Profuso será el alumbrado que mañana lucirá el monumento de la parroquial del Socorro cuyo templo ha sido uno de los más favorecidos hasta la hora en que escribimos estas líneas por el favor de los fieles.

-Escolta de artillería dará guardia al sagrario de la parroquial de San Julián, y de infantería -En la procssión del Santo Entierro dará escolta una compañía de Luzón con gastadores y banda de cornetas.

Asistirá la música de infantería de marina. A la procesión de los Caladiños asistirá un piquete dal Ejército con la música.

-Las fuerzas de la plaza visitarán los sagrarios de San Julián, Angustia, Socorro, Hospital y Carmen, saliendo Luzón á las 2 y 10 minutos de la tarde y la de artillería á las 2.

-A las 2 de la tarde visitará el señor Gobernador los sagrarios acompañado de los jefes y oficiales de la guarnición.

-El Excmo. Sr. Capitán general del departamento y general de la escuadra, acompañados de los jefes y oficiales de los distintos cuerpos de la Armada visitarán mañana los sagrari os

BAZAR DE RIFAS

Un abanico de carey, regalo de la señorita Catalina Acosta.

Una licorera de cristal con botella y seis co-pas, idem de la señorita doña María del Pilar Albacete y Fuster.

El tripulante del vapor inglés Castlemain que tuvo la desgracia de caerse por una escotilla al sollado y por cuya vida se temía, ha hecho recobrar al médico señor Linos grandes esperanzas de salvación, por los síntomas que ofrece despues de las curas practicadas.

Con las precauciones que requiere el estado del herido se trasladó á este de la casa de socorro al hospital civil.

Desde mañana suspenderá transitoriamente sus viajes à la Coruña el vapor Hércules, para reanudarlos el domingo próximo.

Ayer no debió haberse reunido la diputación provincial por falta de número. La nueva convocatoria se hará para el día 14.

Desde ayer está expuesta al público en el pórtico de la Casa Consistorial la lista ultimada de electores para Concejales.

En los templos de la Coruña se ha introducido la costumbre de establecer sillas de pago, de cuyos productos se benefician las fábricas para subvenir à las atenciones del culto.

La Comisión provincial en la sesión de anteayer acordó quedar enterada de una comunicación de la Dirección general del Noviciado de las hijas de la Caridad, en que la visitadora Sor Francisca Mier participa el nombramiento de Sor Gracia, para el cargo de Superiora del Hospicio de esta capital en reemplazo de Sor Cayetana de la Sota que pasa á la Casa central.

Hemos llamado la atención del Ayuntamiento sobre la amenaza que representan para la salud pública los desperfectos del alcantarillado del foso en la parte que limita entre el Rio Nuevo y la fuente de las Palomas.

Ese temor se ha agrandado á las primeras influencias de la estación primaveral.

No olvidamos que á los concejales les ocupó ya en una sesión este asunto; pero persuadidos de la ineficacia de su preliminar determinación insistimos hoy para que acometa en forma radical las obras que hay necesidad de ejecutar en aquel trozo, si han de corregirse como es debido deficiencias que afectan tan peligrosamente á la salubridad pública.

Según tenemos entendido anima el propósito al orfeón *El Arte* de tomar parte en el certámen musical que está anunciado en la Coruña para el 4 de Septiembre próximo.

En estos últimos días ha hecho adquisiciones importantes esa masa coral y aun se espera sumar otras voces reputadas.

Actualmente cuenta con 48 indivíduos.

Se ha hecho cargo de la Ayudantía mayor del Arsenal el capitán de fragata D. José Morgado.

Según nuestras noticias se proyecta reformar el programa de ingreso para la Escuela naval flotante, exigiendo alguna de las asignaturas para la que hoy es tan sólo necesaria la presentación del correspondiente certificado.

Uno de estos dias debe salir para Madril el capitán de fragata D. Luis Pavia, nombrado vocal de la Junta de exámenes de oposiciones á ingreso en la Escuela naval.

Parece que vuelve otra vez á agitarse el arreglo de las plantillas del cuerpo general de la Armada.

Según nuestras noticias que tenemos por muy fidedignas dicho arreglo está pendiente de la firma del ministro del ramo.

La noticia que dimos respecto al armamento del crucero Reina Cristina, no ha podido tener efecto, á causa de no contarse en el ministerio, como se creia, con los créditos necesarios para

Han circulado las órdenes para que sean puestos en libertad los presos del ramo de guerra á quienes comprende el decreto de indulto últimamente concedido por el gobierno, y hecho extensivo á todos los dependientes de dicho Ministerio

y el de Marina. El día 2, ó sea hoy miércolos, es el fijado para cumplir la citada orden expedida ayer por las autoridades militares.

El diputado provincial señor López Vidal ha side marina al de la parroquial castrense (V. O. T.) do nombrado ponente para el expediente instruido por el Ayuntamiento de Cedeira, con objeto de justificar la necesidad de imponer arbitrios extraordinarios sobre varias especies de consumo.

Noticias militares.

Se ha concedido el retiro, para esta capital, al comandante de infantería don Manuel Casal y Ca-

—Han sido destinados á la inspección general el oficial segundo de Administración militar don José Viñes.

-Se ha expedido retiro para Suntiago al comandante de infantoria don Ramón Lopez Gonza-

En el presente mes se anunciará en el Boletín Oficial un concurso de escuelas vacantes bastante importante por el número de las comprendidas

Oportunamente lo publicaremos para conocimiento de los maestros y maestras á quienes inte-

Ayer se abrió en esta ciudad el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que cobrau sus haberes por la Caja de Hacienda de la pro-

Los periódicos de la Coruña se ocupan de la visita que hizo la comisión de ferrolanos al gober-

He aqui lo que escribe El Alcance:

«En el vapor Hèrcules vino el domingo á esta ciudad una comisión de vecinos del Ferrol con objeto de entregar al señor gobernador civil una protesta contra el el acuerdo de aquel Ayuntamiento que conrrató con un particular, sin prévias las formalidades de subasta, el servicio de carros fú-

En un principio se proyectó una manifestación que saldria en el vapor Barambio fletado al efecto, pero el gobernador civil interino no concedió el permiso correspondiente, por no haberse solicitado con antelación.

La comisión de que hacemos referencia se presentó á les doce del dia en el despacho de la autoridad civil acompañada del diputado provincial Sr. Férnandez Latorre, quién expuso las quejas

El Sr. Gimenez de la Romera dijo que tratándose de un asunto administrativo nada podia hacer sin que la protesta siguiese sus trâmites legales, pero que pondria de su parte todo el mayor interés para que la cuestión fuese resuelta en

Los manifestantes regresaron el mismo dia para el Ferrol.

El gobernador civil telegrafió ayer al alcalde de la vecina ciudad departamental, para que le remita á la mayor brevedad la alzada que gran número de vecinos del Ferrol han presentado en la alcaldia, protestando contra el indicado acuerdo del Ayunmiento, que consideran oneroso y perjudicial.»

SUBASTAS

Por la junta de administración y trabajos se saca á subasta el suministro de los productos químicos que puedan necesitarse en este Arsenal ducante dos años, bajo los precios que al efecto se señalan.

La subasta tendrá lugar el dia veintiuno del actual.

Ayer excitábamos al señor Alcalde para que contribuyera á reunir el mayor número de atractivos en la próxima estación de verano, á fin de hacer más grata la permanencia de los forasteros que vengan à visitarnos.

Hoy nos concretaremos á trascribir estas dos lineas que cortamos del Diario de Cadiz correspondiente al sábado último:

«Sabemos que mañana se presentará en el Ayuntamiento un proyecto de festejos veraniegos.

Con la noticia telegráfica que nos trasmitió nuestro corresponsal sobre las gestiones nuevamente entabladas para la construcción del ferrocarril de Betanzos á esta ciudad, debe estar relacionado, sin duda alguna, este suelto que tomámos de La Corpespondencia de España:

«Es casi seguro que el Ferrol alcanzará muy pronto una mejora que desea y que trabaja en estos momentos con grandes probabilidades de éxito el activo diputado por Betanzos y secretario del Congreso Sr. Vazquez Amor.»

Mucho más halagador sería que esas seguridades que da el periódico, partieran del Gobierno. Todo el vivísimo interés que despierta en nuestro ánimo la realización de un proyecto acariciado durante tanto tiempo, no es motivo para que nos dejemos dominar por influencias optimistas ó ilusiones del momento.

Tantas veces las hemos visto desvanecerse, al tocar la realidad que, sin que desesperemos aun de ver coronadas algún día nuestras ya viejas y ardientes ansiedades, limitámonos hoy á consignar el buen deseo que anima al Sr. Vazquez Amor en pró de esta región, digna de mejor

Sería indudablemente un triunfo de doble éxito que se consiguiera para el Ferrol una mejora que durante el tiempo que estuvo al frente del ministerio de Fomento un hijo de este pueblo no pudo ser recabado, como entonces igual que ahora de justicia correspondía.

La Junta de jefes y profesores de la Escuela naval se ocupa en la actualidad de la reforma de los programas de exámen de los guardias marinas para su ascenso à oficial.

Han sido destinados á la Habana el contador de navio don Ramon Lopez Arenosa y el de fragata don Saturnino Franco.

Ha recaido sentencia absolutoria en la causa que por supuestos delitos electorales se seguía contra nuestro compañero en la prensa y amigo

D. Ramón Faginas Arcuas.

Gran satisfacción nos produce ese favorable resultado que obtuvo, porque en las penalidades ó venturas de nuestros buenos amigos tomamos siempre una participación directa; y el Sr. Fa-ginas podrá medir la sinceridad de nuestra felicitación, por nuestra historia periodística, que también nosotros estuvimos sometidos á la balanza de Astrea por causas igualmente injustas.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela incompleta mixta de Santa Cruz de Moeche, doña Enriqueta Espiñeira.

El director de Beneficencia y Sanidad recuerda por conducto del gobierno civil al subdelegado de medicina del Ferrol, el exacto cumplimien-to de la circular de 27 de Febrero de 1889, relativa al envio de los partes measuales acerca de la salud pública.

Habiéndose dispuesto que el crucero Colón suspenda hasta Octubre, su viaje á laisla de Cuba, llama la atención que no venga á incorporarse ála Escuadra.

Se han trasladado las oficinas del Registro de la propiedad de éste partido, á la calle de Dolores núm. 13, 2.°.

MOVIMIENTO DE POBLACION DIA I.º

Nacimientos

Antonia Vila y Canosa. Vicente Joaquin Rotea y Fernandez. América María de los Dolores Perez y Segundo. Josefa María Romero y Soto. María de los Dolores Vilela y Posada. Manuel Martinez y Santiago.

Defunciones Agustina Aza Rodriguez, 62 años.

Boletin religioso

CULTOS DE SEMANA SANTA Miércoles Santo

PARROQUIAS.—De San Julian.—Solemnes maitines y laudes ó tinieblas á las cuatro de la tarde. Del Socorro.-Idem id. á las cinco.

De las Angustias.—Idem id. á las ciuco.

Castrense de San Francisco (V, O. T).—Maitines á las ciuco y media de la tarde.

Jueves Santo

Parroquias.—De San Julian.—Divinos oficios á las diez de la mañana con toda solemnidad y asistencia del ayuntamiento, exponiéndose en el Monumento S. D. M. A las cuatro de la tarde lavatorio y sermón del Mandato. A las ocho de la noche sermón de Pasión que predicará el señor Penabat.

Castrense de San Francisco (V. O. 7.)-Divinos oficios á las diez de la mañana, o ficiando el Vicario.-Maitines á las cinco y media de la

Del Socorro. Divinos oficios á las diez con toda solemnidad y exposición de S. D. M. en el Monumento. A las tres de la tarde lavatorio y sermón de Mandato. A las cinco maitines. A las ocho sermón de la Negación de San Pedro. De las Angustias. Divinos y solemnes oficios

á las nueve, exponiéndose S. D. M. en el Monumento. A las cinco de la tarde maitines á los cuales seguirá el sermón de Pasión.

CAPILLAS. - De Dolores. - Oficios á las siete. Del Carmen.-Idem á las ocho.

Del Hospital Militar .- Idem á las nueve me-Del Hospital de Caridad.—Idem à las nueve.

Del Asilo de Ancianos .- Idem á las siete. Del Convento de las RR. MM. de la Enseñansa.—Quedará abierta al público la capilla después de exponerse S. D. M. hasta las ocho de la noche. A las cuatro habrá solemnes maitines y laudes que cantarà la comunidad y señoritas pen-

De San Roque.-Exposición del monumento con el apostolado.

Viernes Santo

PARROQUIAS. - De San Julian. - Divinos oficios á las diez de la mañana á cuyo acto asistirá la corporación municipal.-A las cuatro de la tarde sermón del Descendimiento que predicará el se-ñor Agrelo.—A las cinco salida de la procesión del Santo Entierro que seguirá la siguiente carrera, calles de la Iglesia, San Eugenio, Magdalena, paseo de Herrera y Espartero; para regresar por la de la Cárcel vieja, San Francisco, Real, Sanchez Barcáizte gui al templo. Sermón de la Soledad à las ocho que predicará el señor Perez Balsa y procesión de Nuestra Señora de los Dolores (Caladiños) á las nueve cuya carrera será: Iglesia, San Eugenio, Magdalena, Castañar, Real, San Eugenio y Dolores á la capilla.

Presidirá la procesión una comisión del Ayuntamiento y de la Junta de Gobierno de dicho tem-

Castrense de San Francisco (V. O. T.)-Oficios rezados á las nueve.

Del Socorro. - Divinos oficios á las nueve de la mañana. A las doce ejercicio de las stete palabras, de cuyo sermón está encargado el cura ecónomo de la parroquia señor Penabat.

De las Angustias. - Divinos oficios á las ocho. A las seis de la tarde via-crucis, y á las seis y media sermón de la Soledad de cuyo sermón está

encargado el señor Agrelo. CAPILLAS. - De Dolores. - Oficios á las siete y media. A las tres y media de la tarde serán conducidas procesionalmente á la parroquial de San Julián, las imágenes de Nuestra Señora de los Dolores y San Juan, siguiendo las calles de Mendez Nuñez, Real y Sanchez Barcaiztegui al templo.

A las diez se cantará el Stabat Mater á la retirada de la procesión de la Soledad. Del Carmen .- Oficios á las ocho. Del Hospital de Caridad .- Id. á las ocho. Del Hospital Militar .- Id. à las ocho.

Del Asilo de ancianos .- Idem à las siete. Del Convento de la Enseñanza. - Se abrirá al público la capilla á las seis de la mañana para cerrarla al empezar los divinos oficios.

Sábado santo

PARROQUIAS.—De San Julián.—Oficios á las ocho de la mañana. Misa de gloria á las diez .- A las tres de la tarde se facilitará al público el agua

Castrense de San Francisco (V. O. T.)—Misa de gloria á las diez ofrecimiento del novenario de la Soledad á las seis y media de la tarde, con sermón que predicará el primer capellán de la Armada D. Ramón Montes.

Del Socorro.—Oficios á las ocho. De las Angustias.—Idem á las nueve.

LA SEMANA SANTA EN MUGARDOS

Jueves Santo .- A las nueve de la mañana oficios divinos, exponiendo á S. D. M. en el monumento hasta las cuatro de la tarde. Sermón del Mandato que predicará el Sr. Cura Párroco. Al anochecer y después de los oficios saldrán procesionalmente las imágenes de Jesús Nazareno y Santísima Virgen de los Dolores hasta el crucero y alrededor del templo.

Viernes Santo. - A las seis de la mañana, el Santo encuentro, predicando el mismo Sr. Cura y á la noche sermón de la Soledad predicado por el mismo orador.

Este año no hay sermón del descendimiento por falta de orador.

Algo de todo

CONFERENCIAS CULINĀRIAS

Ayer mañana recibí por el correo interior una carta, que, copada, dice así:

«Muy distinguido señor mio: Le agradecería á usted mucho que publicara algún menu, muy original, de comida de viernes, y que fueran fáciles de confeccionar sus platos, porque quisiera yo misma, si usted da las recetas, guisarlos en un día de vigilia de esta próxima Semana Santa, para que papá coma en casa, pues en oliendo el potaje se va al Casino á comer.

En la mesa de mi casa somos seis, y nuestra servidumbre la componen tres criados.

Dispénseme usted la libertad que me tomo y perdone, si para darle anticipadamente las gracias y ofrecerme su segura servidora, no firmo con mi nombre.

Una lectora de La Monarquia.» Señora, ó señorita lectora de este periódico: Ante todo me permitirá usted que rendido bese sus piés. Y luego prometa que por el mismo procedimiento que ha empleado para honrarme con una petición tan justa, ha de decirme el resultado que ha conseguido poniendo en práctica lo que va á leer, y que interesa su aristocrática epís-

¡Una comida de vigilia! ¡Y al final de la temporada! ¡Y estos originales!

Pero galantería obliga, y órdenes son para mi

los deseos de las damas.

Vamos, pues, con la minuta en buen castellano, compuesta de manjares conocidos, muy en uso, y de cuya originalísima confección respondo:

> (PARA SEIS PERSONAS) Caldo concentrado de almejas Espinacas Pastel de bacalao Purè de cebollas Salmón empapelado Ensalada marina

Postres De esta miuta, todos los platos, menos las espinacas, son de mi invención, y allí donde yo emplee la manteca de vacas, puede, el que quiera, poner en su lugar aceite de oliva.

CALDO CONCENTRADO DE ALMEJAS. — Cinco libras le almejas, que se cuecen en agua, y sin aliño, durante media hora.

Se desconchan y se rehojan las almejas en una cacerola con dos onzas de manteca de vacas. Sin dejar que tomen color, se agrega medio cuartillo del agua en que empezaron à cocer; se sazona con sal, pimienta, clavo, nuez moscada, perejil,

laurel, y à fuego lento se deja cocer una hora. Se retira la cacerola del fuego y se pasa el guiso por una pasadera, ayudando con el agua que está en reserva. Vacía la cacerola y sin limpiarla, se derriten en ella á fuego vivo otras dos onzas de manteca de vacas, incorporando tres cu-charadas de fécula de maiz, para producir una papilla espesa que se alarga con la primera agua, echando en seguida la pasta tamizada y dos copas de jeréz, y revolviendo con la espátula, durante

su cocción, de diez minutos, sobre fuego vivo. En la sopera en que ha de servirse esta sopa, se tienen ya preparadas en pedacitos cuadrados tres claras de huevos duros, y antes de echar el contenido de la cacerola en la sopera se liga la sopa, fuera del fuego, como ya indiqué en otra Conferencia, con una yema de huevo crudo, desleida en tres cucharadas de agua fría y... á la

ESPINACAS.—Limpias las espinacas y en gran cantidad, se cuecea como todas las legumbres frescas, en mucha agua, echándolas cuando ésta hierve á borbotones.

Sobre fuego vivo, basta un cuarto de hora de cocción. Se sacan las espinacas, se escurren bien y se pican como si fuera tabaco, comprimiéndolas mucho para que suelten el agua que contienen.

En una cacerola se derrite un cuarterón de manteca de vaca, en que se rehoga una cuchara-

da de harina. Se sazona y se incorpora la pasta de espinacas, revolviendo y meneando mucho, mientras cuece él todo, por espacio de cinco minutos. Se retira del fuego y se coloca en montaña en una fuente redonda. Con garbanzos cocidos en agua con mucha antelación, y fritos en buen aceite, se tapiza por igual la superficie de la pasta ocultandola así á la vista y se adorna con cangrejos, para servir el plato con elegancia.

PASTEL DE BACALAO. - Bien cocido éste en agua y limpio totalmente de raspas y pellejos, se corta muy menudito y se voltea en una sartén para se

Dos libras de buena langa de Escocia, bastará para la operación.

En cacerola de metal y con mango, sobre fuego vivo, se derriten dos onzas de manteca de vaca, en que se rehogan salteando dos cucharadas de harina, sazonando con poca sal y pimienta. En seguida se vierte un cuartillo de leche hirviendo. Se revuelve con la espátula y se echa el bacalao, amasando el todo fuera del fuego.

Se moldea como se quiere en un plato de metal se recubre este pastel con pan rallado tostado y se tiene en el horno á media presión un cuarto de

Para servirlo se colocan en corona en derredor del pastel patatatas cocidas al vapor de las llamadas holandesas, largas y amarillas.

Pure de cebollas.-Dos libras de cebollas, bién cortadas, se rehogan sobre fuego vivo en una cacerola, con un cuarterón de manteca de vacas. Se sazonan durante el rehogo con sal, un punto de pimienta, tomillo y laurel, y antes que tomen color se moja el todo con un litro de agua fria, dejándolo cocer á fuego lento y tapada la cacerola cinco cuartos de hora. Se pasa por la pasadera y se obtiene un puré blanco como la nieve. Se liga fuera del fuego, y se sirve como legumbre, para comerla, con langostinos mondados, ó con huevas de atún presentados en plato aparte.

Salmón empapelado. - En un plato sopero, se ponen tres cucharadas de aceite de Marsella y se bate y se revuelve bien con perejil muy picado, cebolla, sal, pimienta, clavo, ajo, nuez moscada y el zumo de medio limón,

De un pedazo de dos libras de salmon, se cortan, á guisa de magras de jamón, unas lonchas del gadas, en el sentido longitudinal del pescado y una i una, se van empapando en la mezcla y envolviendo en pan rallado. Cada loncha se mete en un sobre de buen papel blanco, que se cierra como si fuera una carta y se asan á fuego lento sobre la parrilla, para servir sobre una servilleta colocada en una fuente.

Ensalada marina.—Escarola, lechuga ó lo que se quiera, bien lavada y bien enjuta, removida una hora antes de comer con tres cucharadas de

En el momento de servir se incorpora una cucharada le vinagre fuerte, una docena de an-choas saladas en conserva, de las que se venden en frascos de cristal.

He salido de mi compromiso, y deseo éxito y fácil digestión á todo aquel que condimente y coma los platos de esta minuta, que en la semana que mañana empieza tiene oportunidad notoria.

Las especies que indico se suprimen, aumentan ó disminuyen, según el gusto de cada oual. Ahora, cinco minutos de entreacto, si mis lec-

tores lo consienten. La Izquierda dinástica se mete á diario en mi cocina, y pretende barajar estas Conferencias con la política conservadora.

No me atrevo á salir al encuentro al colega; pero para darle pié, el día que me encuentre de humor le tendere una mano, ofreciendo así al escalpelo de su crítica una suculenta merienda, servida sobre larga mesa, en la que, en lugar de mantel, lucirá su color, riquísimo paño verde. Coimes escogidos presidirán este banquete, que, por excepción, no tendrá nada de conservador.

Estamos? El próximo domingo, que estaremos todos alegres como unas pascuas, detallaré á mis lectores la minuta de una comida de aparato, cuyos platos son estos:

COMIDA COSMOPOLITA

Sopa belga Aceitunas sevillanas Mortadella de Boloña Mantequilla del Congosto Sardinas de Nantes Frito castellano Truchas á la provenzal Pierna de carnero á la inglesa Escorzoneras á la moda de Holanda Macaroni de la Puglie (Italia) Pollos asados á la austriaca Ensalada rusa Entremès. Pilau, turco.

También me ocuparé con alguna extensión en mi próxima Conferencia de las minutas en lengua francesa, de que tanto se abusa, á ver si logro que entren por el aro nobles y pecheros, y que quede suprimida, al menos en los periódicos, la ridícula costumbre de reproducir listas de comidas en lengua extraña, cuya composición cu-linaria notiene pies ni cabeza la mayor parte de las veces; y lo que es más peregrino, redactadas aquellas con más faltas que una pelota y con más pretensiones que Mansi, cuando ufano cruza la Puerta del Sol para llevarle á Sagasta el correo.

Ni en Palacio, debian de tolerarse las minutas en francés. Allí menos que en ninguna parte. El ejemplo ha de venir de muy alto, para que se vea y pue la seguir.

¿Qué en el regio alcázar, comen á diario mu-

chos extranjeros? ¡Pues mejor que mejor! Asi aprenderán palabras castellanas, con la minuta à la vista y los

manjares entre sus dientes. ¿Qué hay nombres franceses, ingleses y alemanes, que forman tecnicismo culinario y son ya

de dominio universal? Se dejan esos, que ni se pueden ni se deben de traducir; pero usándolos siempre con estudiada sobriedad y absoluta corrección.

Por qué decir: asperges, sauce blanche, y no: espirragos en salsa blanca?

En un fondin de tres al cuarto, lei yo en cierta ocasión en su lista atrocidades escritas así como

> Boloban finausiè Alcachofas á la barrigú.

Y que no se rian algunos encopetados fondistas de la atrevida ignorancia del compañero; porque el que más y el que menos, tiene en su casa, para uso de diario, unaslistitas en francés de Bayona, que parten los corazones.

Vamos, que no hay razón para que se redacten

en francés las minutas.

Más valdría, en caso extremo, emplear en su redacción la hermosa lengua del Dante, que tanto gusto nos dá à diario en el teatro Real; ó mejor servirse del latín, que poco ó mucho debe de saber el que lo ha estudiado, y todo el que oye y dice misa, siquiera para entender lo que dice y lo que oye.

¡Vaya! y que seria muy bonito y nuevo arrancarse un dia convidando á varios amigos con esta minuta.

Offae allii. Anguillae in albo salsamento. Solana tuberosa repleta. Ungula agni. Acetarum. Fructus.

Racens caseus. Y decirles despues: Dominus vobiscum, para que contestaran á una: Amen.

ANGEL MURO.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICO PARTICULAR)

Madrid 1, 10 n.

En el Senado ha habido mucha animacion esta tarde.

El general Martinez Campos apoyó su voto particular sobre la cuestión Dabán, censurando la conducta seguida por el Gobierno con dicho general á quien condenó sin oir su juicio de agravios. Su discurso fué de resuelta oposición. Combatió la doctrina que proyecta la división de mandos y negó al ministro de la Guerra competencia para decretar el arresto de un general, lo cual compete en todo caso al capitán general.

El señor Montero le contestó defendiendo al Gobierno.

Intervino el general Jovellar que estuvo muy sobrio.

A última hora suscitóse un vivo incidente por oponerse las minorías de la Cámara á prorrogar la sesión.

Madrid 1, 10.20 n.

Telegramas de Rio Janeiro dan cuenta de haber presentado la dimisión el ministro de la Guerra Mr. Constant y de haberse descubierto una conspiración contra el general Fonseca, habeendo sido detenidos algunos oficiales de marina.

Madrid 1. 11 n.

Han celebrado Consejo los ministros. Aconsejarán que en el momento de la adoración de la cruz sean concedidos por Su Majestad la Reina los siguientes indultos

de reos condenados á la última pena; nueve del ministerio de Gracia y Justicia, uno de Guerra y tres de Ultramar.

Han acordado también suspender las sesiones de Cortes el jueves y viernes y excitar á la comisión de presupuestos apruebe el crédito supletorio de Marina.

Madrid 1, 11'11 n.

En el Congreso quedó aprobado el presupuesto de la Gobernación, dando comienzo la discusión del proyecto de fuerzas navales.

Madrid 1, 11'25 n.

Se desmiente la aparición del cólera en Alejandría.

Un grupo de nihilistas se había conjurado con objeto de asesinar al czar de Rusia, estableciendo turno á la suerte. La persona designada para llevar á cabo el criminal atentado, se suicidó, dejando una extensa lista de los comprometidos en la conspiración.

Con tal motivo se han hecho muchas pri-

Imp. de R. Pita. - Sinforiano Lopez, 142

Academia preparatoria para correos, telégrafos, topógrafos, sobrestantes y

estadística por oficiales de dichos cuerpos. Honorarios 20 pesetas mensuales las primeras

y 30 pesetas la última. Para más informes dirigirse á don Faustino Salanova oficial primero de telégrafos, Magda-

Carbón de piedra superior para ornillas, cocinas económicas y estufas á 9 rea-

Carbón patent Henry forma ladrillo superior para cocinas económicas y ornillas á 8 reales quintal. Los pedidos que pasen de un quintal se sirve á domicilio sin alteración de precio. Despacho, Magdalena, 169.

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 61 de la calle de Espartero compuesta de tres cuerpos y desvan habitable en la calle del Rio Nuevo, esquina á la de Rastro, número 11, 2.º piso darán razón.

En el Centro Recreativo se vende una mesa de billar con sus accesorios en buen estado.

De su precio informarán en la Consergería de la sociedad.

A voluntad de su dueño se vende una casa de recreo, sita en la calle Nueva de Caranza, señalada con el número 19, con 12 y 1/2 ferrados de tierra de 1.ª calidad, cerrada de muralla, con pozo, jardin, cuadras y bodega.

Idem una finca de tierra labradio de 5 y 114 ferrados, inmediata à la anterior, con la que se comunica por nua puerta que hay en la expresada

Del precio y condiciones informarán, calle de Maria, 79 principal.

En la calle de Dolores núm. 59 se acaba de recibir una partida de 400 quintale. de patata de Monforte á precios muy arreglados.



CUARTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Gabriel Porcell y Morrondo

Q. E. P D.

FALLECIO EL DIA 6 DE ABRIL DE 1886

Todas las misas que se celebrarán el próximo lúnes 7 del corriente mes, de ocho á doce de su mañana, en los altares Mayor y de Animas de la parroquial de San Julián, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho

Su viuda é hijo, suplican á las personas de sus relaciones, la asistencia á alguna de dichas misas, por lo que les anticipan las gracias.



Lineas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PHERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales com las escalas y extensiones si-

El 10, de Cadiz, el vapor VERACRUZ haciendo antes la escala de Barcelonael 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension á Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor REINA M.º CRISTINA con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor MONTEVIDEO con escala mente serán complacidos. en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias culos al por menor. 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias. RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACÍFICO N. YS. DE PANAMA forzados por barras y compesadores metálicos.

Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retor-VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES no por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira,

Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.
El vapor SAN AGUSTIN saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Linea de

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO À ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES À KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR

Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes á partir del 7 de Enero de 1890.

Linea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes á partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor ANTONIO LOPEZ salió de Barcelona el 27 de Marzo, trasbordando en Cádiz el 1.º

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORC, DA KAR Y MONROVIA Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con esca- agentes dela Compañía. las en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor PANAMA. Servicio de Tanger. - Salidas de Cádiz todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante. - La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas deprecios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado de cada semana. en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencio ales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para lunes. emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar grátis dentro de un año, si no encuentran trabajo. Bilbao, todos los martes y viernes.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus bu-

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coru--F, da Grarda,

PASTAS PARA SOPA DE

FRANCISCO LEAL RASTRO.21. CORUÑA

siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han por su solidez obtenido medalla de oro en la Universal de Paris de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus marcas conocidas. excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, de Arce núm. 9, pral. etc., deben venir á surtirse á esta fábrica, donde segura-

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada Fuente de San Andrés, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos arti-

TELEFONO 135 Y 136

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Astúrias, que se diferencia de los demás en que están re-

Pianos de Rômsch, torma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reune abso-

EN ADELANTE MENSUAL Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de tábrica que pueda

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio d atálogo.

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo El día 4 de Abril de 1890 saldrá de Carril y Vigo para El vapor ISLA DE LUZON saldrá de Barcelona el Lisboa, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte

El dia 12 de Abril de 1890, saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnifico y de gran poste vapor

IAMAR

El día 26 de Abril de 1890, saldrá de Vigo para Lisboa, o Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el vapor

THAMES

Admite pasajeros de todas clases, á los cuales el viaje la Coruña y Carril á Vigo le será pagado por el Agente.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los

Coruña. - D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.

Ferrol.-D. Demetrio Plá.



Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla

y entre Santander y Barcelona Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escaas hasta Barcelona, los jueves de cada semana. Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles principal.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves. Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y

para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales. Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para re-

tornar llenas de aceite. En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. t.

LA INDUSTRIAL

FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustres, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés ú otros usos; pudiendo susti-Además de los acreditados chocolates premiados en las tuirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores

Se remiten catálogos ilustrados á quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran en-Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y terarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pue-Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta den entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle

> CHOCOLATES Y CAFES DELA

TAPIOCA TES 37 RECOMPENSAS

Depósito general.-Mayor, 18 y 20 Sucursal.—Montera, 8

MADRID



LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.º DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao. Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresades puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala. Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Fran-

cisco, num. 2.

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Union. Esta importante Compañía Francesa, gan rantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengao del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, tábricas, talleres, etc., etc. Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES. L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencia,

habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millone

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San

Andrés, 210, Coruña. Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9

LA MONARQUIA DIARIO POLÍTICO

Se admiten suscriciones al precio de 1 peseta mensual. -Provincias trimestre, 4 id. Ultramar y extranjero se-

La correspondencia se dirigirá al Director D. Wencesla o Veiga, Magdalena, 190.